



Riohacha D.T.C, once (11) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: Proceso: EJECUTIVO Radicación: 44-001-31-03-001-2019-00082-00 Ejecutante: GEOVANNY RAFAEL GONZÁLEZ PALACIO ejecutado: WALTER ARAMI GONZÁLEZ BERMÚDEZ.

Revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUÉBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 10 de octubre de 2023

Liquidación del crédito a 10 de octubre de 2023	
Capital	\$ 125.000.000,00
Intereses corrientes	\$5.754.583,33
Intereses de mora	\$174.430.833,34
Total	\$305.185.416,67

NOTIFÍQUESE
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 700a41ec7bb02a6453df676c54cbeed1028f49560452b33ea27626eeeabdc4ec
Documento generado en 11/04/2024 11:10:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>